

FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS

(5.MT)MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.

Producto esperado: Informe general en el que se detalle el proceso de creación de las Redes Mucpaz, resultados de los procesos de capacitación, Plan de acción comunitaria y resultados de los Foros.

Diciembre de 2022

Tabla de contenido

1. <i>Introducción</i>	3
2. <i>Justificación</i>	4
3. <i>Objetivos</i>	5
4. <i>Desarrollo de resultados</i>	5
4.1. Resultados generales	5
Resultados cuantitativos generales	5
Resultados cualitativos generales	6
4.2. Resultados por actividad	7
MUCPAZ-1.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de reuniones de trabajo.....	7
MUCPAZ-1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.....	9
MUCPAZ-1.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.....	10
MUCPAZ-1.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe de contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.	11
MUCPAZ-1.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.....	18
5. <i>Conclusiones</i>	19
6. <i>Recomendaciones</i>	20
7. <i>Bibliografía</i>	21
8. <i>Anexos</i>	23
9. <i>Evidencias fotográficas</i>	29

1. Introducción

La importancia de la acción comunitaria para la prevención de la violencia está bien documentada en investigaciones nacionales e internacionales. La creación y cooperación entre redes de personas, organizaciones y autoridades incide de manera positiva en la restauración de tejidos sociales y en la reducción de la victimización.¹

En este sentido, la participación de las mujeres en redes de construcción de paz y resolución de conflictos en sus comunidades contribuye no solo en los procesos de reconstrucción del tejido social, sino también en su apropiación del espacio público y en el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas de incidencia en los asuntos de interés de los lugares que habitan, como la seguridad y su sostenibilidad.

En ese orden de ideas, para lograr garantizar que las mujeres, niñas y adolescentes accedan a una vida libre de violencias se requiere el fortalecimiento de su autonomía y participación en todos los ámbitos: *“La autonomía significa para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas.”*²

Ante esta oportunidad, en 2019 se inició la implementación de la estrategia Red Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2019-2024. El propósito del proyecto es precisamente “la promoción de la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades y municipios, para poder impulsar la reconstrucción del tejido social y la prevención de la violencia”, lo anterior desde el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en el espacio público.

*“[L]as Redes–MUCPAZ, [son] un espacio donde se busca que las mujeres participen en iniciativas locales de prevención de la violencia de género y que logren diálogos en la comunidad y con las autoridades más cercanas, para incidir en la construcción de políticas públicas relacionadas con la prevención de la violencia”*³

En ese marco, en el estado de Zacatecas para el presente ejercicio 2022, a través del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) del INMUJERES, se ha aprobado el proyecto “Fortalecer las acciones de prevención y atención del embarazo adolescente alineada al ENAPEA, así como la creación de Redes-MUCPAZ en el Estado de Zacatecas” para su implementación a través de la Secretaría de las Mujeres (SEMujER), siendo uno de los ejes temáticos prioritarios para el avance de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas

¹ UNODC (2011) Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito, p. 23.

² CEPAL (2011) Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, Autonomías, consultado en: <https://oig.cepal.org/es/autonomias>.

³ INMUJERES, Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de Redes MUCPAZ.

en México la construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes.

2. Justificación

En México, 70.1% de las mujeres de 15 años o más ha experimentado una o más situaciones de violencia, la violencia psicológica es la más prevalente (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%) y la violencia física (34.7%) de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica y las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta misma fuente indica que el estado de Zacatecas, a pesar de presentar de los índices con menor prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de su vida, 53.9% de las mujeres -es decir, más de la mitad de las mujeres del estado- han experimentado uno o más episodios de violencia en su vida.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, tercer trimestre de 2022) del INEGI, coloca a Fresnillo, uno de los municipios muestra de Zacatecas, como el lugar con mayor percepción de inseguridad del país: 94.7% de la población, con 18 años o más, se siente insegura en su ciudad.

Las estrategias de prevención de violencia locales plantean la posibilidad de mejorar las condiciones de seguridad para las mujeres, tomando en cuenta que, como se mostró en las estadísticas, la violencia se presenta tanto en lo individual como en lo colectivo, y de forma focalizada en determinados espacios territoriales.

Desde las redes de mujeres organizadas, las acciones de incidencia local pueden incidir en la reconstrucción del tejido social y la toma de decisiones desde una perspectiva de igualdad y de construcción de paz. Lo anterior porque, al formar parte de las comunidades y ser conscientes de sus problemáticas e incluso de las soluciones disponibles, se generan estrategias de prevención más útiles que pueden ser fortalecidas y respaldadas desde lo comunitario e institucional.

Las Redes-MUCPAZ impulsan la participación, en donde las mujeres juegan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia. Estas redes se encuentran conformadas por mujeres de una misma comunidad o municipio, que llevan a cabo estrategias focalizadas e integrales que contribuyen a identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, crear entornos libres de violencia y, por tanto, promover una cultura de paz.

A través de estas Redes, las mujeres pueden reactivar los procesos solidarios y los lazos al interior de sus comunidades, a través de la apropiación del espacio y de nuevas formas de habitarlo, construyendo diálogos ciudadanos para la paz.

3. Objetivos

El objetivo general es la presentación del proceso creación de las Redes MUCPAZ, en los municipios de Gral. Pánfilo Natera y Calera de Víctor Rosales del estado de Zacatecas, así como los resultados de los procesos de capacitación, el Plan de acción Comunitaria y el Foro de presentación.

Para la consecución de lo anterior, los objetivos específicos son:

3.1. Informar cualitativa y cuantitativamente sobre las actividades llevadas a cabo para:

- Convocar promover, organizar e instalar dos Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.
- Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra mujeres, dirigido a las integrantes de las Redes MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.
- Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.
- Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

3.2. Ofrecer conclusiones sobre las metas alcanzadas, buenas prácticas creadas y áreas de oportunidad.

3.3. Proponer recomendaciones con base en los aprendizajes obtenidos durante la implementación de las actividades de las metas.

4. Desarrollo de resultados

4.1. Resultados generales

Resultados cuantitativos generales

Número de Redes–MUCPAZ creadas/fortalecidas:

Se crearon dos Redes MUCPAZ. “Mujeres en acción por Pánfilo Natera” y “Mujeres por los Valores y la Paz en Calera”.

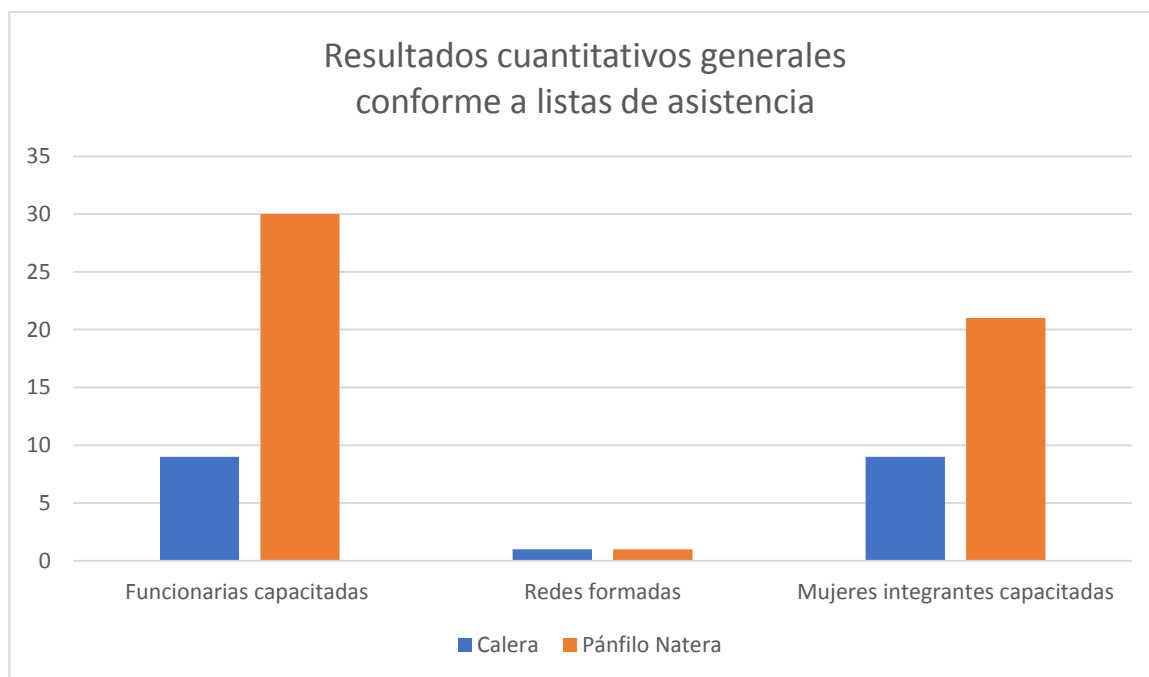
Municipios/localidades donde fueron creadas las Redes–MUCPAZ:

Calera de Víctor Rosales y General Pánfilo Natera, Zacatecas.

Número de mujeres que participan en cada red:

Participaron 10 mujeres en la Red MUCPAZ de Calera y 10 mujeres en la Red MUCPAZ de Pánfilo Natera.

A continuación, de acuerdo a las listas de asistencia se presentan gráficamente los resultados cuantitativos relativos a las Redes instaladas y al número de personas capacitadas, tanto mujeres como personas servidoras públicas:



Resultados cualitativos generales

Metas alcanzadas:

Se logró la creación de dos Redes- MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo informativas y eventos protocolarios de instalación de Redes MUCPAZ. Asimismo, se realizó la capacitación de las participantes de las Redes MUCPAZ y del funcionariado público de los municipios.

Las integrantes de las Redes MUCPAZ colaboraron en la elaboración de un Plan de acción comunitaria el cual fue presentado a las autoridades locales y a la comunidad en general en Foros públicos.

Mapeo de los espacios públicos recuperados.

Se lograron identificar al menos dos zonas con factores de riesgo y/o con necesidad de mejoras en infraestructura lumínica, pavimentación y áreas verdes, las cuales serán gestionadas con los actores clave del gobierno municipal.

4.2. Resultados por actividad

MUCPAZ-1.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de reuniones de trabajo.

Convocatoria y reunión informativa/ inicial:

Por medio de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas se estableció contacto con las titulares del Instituto Municipal para las Mujeres de Calera y del Instituto de la Mujer (INMUPAN) del Municipio de Gral. Pánfilo Natera. Por su conducto, se llevó a cabo una convocatoria directa a mujeres que son referentes y/o lideresas locales, con circulares e invitaciones personales.

Las reuniones informativas se llevaron a cabo el 26 de octubre y 7 de noviembre de 2022 en el salón audiovisual de la Casa de Cultura del municipio de Gral. Pánfilo Natera y el 27 de octubre de 2022 en la sala de usos múltiples de la Casa de Cultura del Municipio de Calera de Víctor Rosales.

Asistieron 10 Mujeres del municipio de Calera de Víctor Rosales y 9 mujeres en el municipio de Gral. Pánfilo Natera del estado de Zacatecas.

Cabe mencionar, que lograr la convocatoria de mujeres para integrar las redes fue, de acuerdo a las directoras de las instancias municipales de las mujeres, compleja debido principalmente, de acuerdo con ellas, con las condiciones de inseguridad que imperan en el municipio, aunado a las cargas de trabajo y de cuidados de las que no les es posible desprenderse. Lo cual, es un área de oportunidad importante a considerar para la planeación de la convocatoria e instalación de Redes MUCPAZ, en municipios con altos índices de violencia por crimen organizado, ya que debe de haber ejercicios de socialización y familiarización con el proyecto con tiempo de anticipación para evitar desconfianza o miedo por parte de las mujeres a integrar Redes y organizarse.

Sin embargo, es de celebrarse la asistencia y compromiso de algunas mujeres que incluso hicieron consultas sobre cómo constituir a la Red con posterioridad como una organización de la sociedad civil.

En el evento, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo informativas con las personas asistentes, las cuales tenían como objetivo proporcionar información a las mujeres y las autoridades sobre las Redes-MUCPAZ. Asimismo, que las personas participantes comprendieran: Qué es una Red-MUCPAZ, por qué son importantes las Redes-MUCPAZ, los principales objetivos de las Redes-MUCPAZ y las principales actividades, beneficios y roles que asumen las mujeres que participan.

Plan de trabajo con autoridades

Al mismo evento, fueron convocadas mediante oficio y de forma personal autoridades municipales de diversas instancias incluyendo al Presidente Municipal, Síndicos, elementos de Seguridad Pública, Catastro, Contraloría, Obras Públicas, Cultura, Deporte, Juventudes, entre otras.

Las personas servidoras públicas presentes en las reuniones iniciales, externaron la existencia de programas de vinculación con la ciudadanía para mejoras en las comunidades y de programas sociales para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres mediante préstamos para el establecimiento de pequeñas y medianas empresas, entre otras posibilidades de intervención del municipio en los objetivos de las Redes MUCPAZ.

Además, lograron identificar y expresar, en el marco de sus atribuciones, de qué formas podían colaborar con los objetivos de las Redes MUCPAZ en asuntos específicos como alumbrado público, grupos de contacto ciudadano con seguridad pública en las colonias, obras públicas de mejoramiento y recuperación de espacios para prevención del delito-especialmente contra las mujeres que transitan en las calles y avenidas-, participación de las Juezas Comunitarias en el manejo y solución de conflictos entre adolescentes, riñas, etc. Así como torneos deportivos, difusión y educación en prevención de la violencia y fomento laboral mediante talleres de oficios, por mencionar algunos de los acuerdos.

Conformación de las Redes- Espacio de trabajo registro. Acta de instalación

Después de la reunión informativa, las mujeres participantes y las personas servidoras públicas presentes tuvieron un espacio de reflexión y diálogo, tras del cual concluyeron la pertinencia de la creación de redes de mujeres en sus comunidades, para lograr incidir en algunas problemáticas locales que expusieron.

En ese orden de ideas, algunas de las mujeres asistentes, en el municipio de Calera, ya conformaban grupos de madres de familia con hijos e hijas adolescentes, por lo que se mostraron con interés en señalar los requerimientos que ya habían discutido previamente en sus grupos. Además, expresaron los beneficios que para ellas tendría poder ampliar su influencia con otras mujeres y vecinos, mediante la Red MUCPAZ, para atender efectivamente algunos de los incidentes en la comunidad que también les afectan.

Por lo que hace al municipio de Pánfilo Natera algunas mujeres asistentes ya formaban parte de grupos de madres, de jóvenes e incluso de mujeres mayores, por lo que manifestaron su interés en que los objetivos de su red se centraran en la inclusión de las mujeres en todas las etapas de su ciclo de vida y la importancia de sus aportes a la comunidad.

Las mujeres interesadas en integrar e integrarse a la Red MUCPAZ, acordaron la identidad de su Red y los principales objetivos que desarrollarán para su Plan de Acción Comunitaria.

Asimismo, establecieron un nombre o identidad de la red, la visión en el mediano y largo plazo, acuerdos de trabajo, y un decálogo (diez puntos) sobre los derechos/beneficios de la red y en caso de la Red de Pánfilo Natera, se logró establecer funciones específicas a las participantes.

Lo anterior, se construyó de común acuerdo con la participación de todas las integrantes de las Redes MUCPAZ de nueva creación y buscaba ayudar a la apropiación de la red por parte de las mujeres. Los detalles sobre la identidad de las Redes, se presentará más adelante en el apartado de Plan de acción comunitaria.

Después, se realizó un evento protocolario con las personas asistentes en las que se anunció el arranque de las actividades de la Red MUCPAZ y se registraron las mujeres integrantes y se procedió a leer y firmar el Acta de Instalación de las Redes MUCPAZ.

MUCPAZ-1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación

Las jornadas de capacitación a las integrantes de las Redes MUCPAZ tuvieron como objetivos:

- a. Sensibilización en temas de género, violencia contra las mujeres, paz y seguridad.
- b. Brindar herramientas para la participación de las mujeres en la construcción de la paz en la comunidad.
- c. Comprender cómo elaborar e implementar un plan de acción comunitaria.
- d. Construir estrategias de recuperación/mejoramiento y apropiación de espacios públicos con perspectiva de género, desde las necesidades locales.

Así, las jornadas de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a las integrantes de la Red MUCPAZ, fueron implementadas mediante talleres de capacitación en los municipios de Calera de Víctor Rosales y Gral. Pánfilo Natera en el estado de Zacatecas.

En Calera de Víctor Rosales, la capacitación se llevó a cabo el día 9 de noviembre de 2022, con 10 personas asistentes (9 mujeres y 1 hombre). Sin embargo, se presentó la eventualidad de que las mujeres convocadas y asistentes a la conformación de la Red y a la reunión inicial no asistieron a la reunión subsecuente de capacitación y creación del plan de acción comunitaria. Lo cual podrá representar un obstáculo en la continuidad de los contenidos y la solidez de la Red en ese municipio específico. Las autoridades que realizaron la convocatoria afirmaron que algunas mujeres manifestaron miedo a continuar con la Red, por las condiciones de inseguridad en sus comunidades.

Respecto al Municipio de Pánfilo Natera, tuvo lugar el 7 de noviembre de 2022, y asistieron 10 mujeres habitantes del municipio. De dicho quórum destaca como buena noticia que las asistentes habitaban en distintas comunidades, colonias y rancherías del municipio, además de que representaban las formas diferenciadas de experiencias de las mujeres de diversos grupos etarios de entre los 26 a los 72 años.

Las sesiones de capacitación se llevaron a cabo de forma simultánea con la construcción del Plan de Acción Comunitaria y se adaptaron las cartas descriptivas para poder implementarse en un solo día de trabajo, lo anterior a petición de las participantes, por las necesidades de las mujeres en cuanto a tiempo que requieren para sus labores y cuidados a su cargo.

Las participantes mostraron, como madres de familia, especial atención en plantear problemáticas relacionadas con la violencia entre sus hijas e hijos. Las cuales fueron la base de la discusión y de las razones por las que se interesaron en formar parte de las Redes MUCPAZ.

Asimismo, algunas participantes expresaron en sus testimonios finales que se encontraban sorprendidas por la información que pudieron conocer, que eran temas de los cuales no habían tenido capacitaciones y les resultaron interesantes. Otras señalaron la utilidad de las herramientas que se construyeron para su vida diaria, desde la administración de sus hogares, pasando por las relaciones con sus familias y con las demás mujeres, hasta su trabajo en equipo desde las Redes MUCPAZ.

Lo anterior, reforzará y mejorará sus roles como integrantes de las Redes MUCPAZ puesto que obtuvieron herramientas y conocimientos teórico-prácticas tanto para la planeación y gestión de sus actividades de paz en Red, como para su vida personal y profesional como mujeres.

MUCPAZ-1.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

Se llevó a cabo una convocatoria directa por medio de los Institutos Municipales de las Mujeres y de los Presidentes Municipales de los municipios objetivo para llevar a cabo la reunión informativa inicial y las sesiones de capacitación a personas servidoras públicas de los municipios.

Dichas sesiones de capacitación se llevaron a cabo el 26 de octubre de 2022 en la Casa de Cultura Municipal del municipio de Gral. Pánfilo Natera y el 27 de octubre de 2022 en la Casa de Cultura Municipal del municipio de Calera de Víctor Rosales, ambas desde las 11:00 horas hasta las 15:00 horas aproximadamente.

La capacitación se ejecutó con una presentación en PowerPoint como principal elemento didáctico visual. Asimismo, se realizaron dinámicas lúdicas y se fomentó el diálogo constructivo entorno a los siguientes temas:

- Prevenir la violencia contra las mujeres ¿Porque es importante?
- Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres.
- La articulación de las instituciones para la prevención de la violencia.
- La participación de las mujeres a nivel comunitario
- Estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres
- Elementos de la construcción de paz en lo local

Como resultados, de forma cualitativa se puede destacar que las personas participantes mostraron particular interés en conocer sobre los temas de género y externaron dudas sobre los conceptos de estereotipos y roles. Durante la reflexión en grupo, deconstruyeron algunos prejuicios internalizados en cuando a las funciones “naturalizadas” de las mujeres y los hombres en la sociedad.

Dichas discusiones contribuyeron a que las personas participantes identificaron de qué forma garantizar los derechos de todas las personas desde sus funciones del servicio público, de una forma inclusiva y transversalizando la perspectiva de género. Como ejemplo específico, en Gral. Pánfilo Natera lograron acordar que la forma adecuada de dirigirse y brindar una atención digna a las personas de la diversidad sexual es preguntarles cómo prefieren ser llamadas. En Calera, algunas personas servidoras públicas comprendieron que las tradiciones y usos y costumbres de algunas comunidades o familias no pueden ser un obstáculo para que las mujeres accedan a derechos como a la salud, y que es su obligación como servidoras públicas atender y canalizar a las personas que requieran servicios médicos, para garantizar sus derechos a la salud, integridad física y vida.

Además, en el municipio de Calera, donde la totalidad de personas servidoras públicas participantes fueron mujeres, se mostró especial atención en comprender para poder aplicar un diagnóstico de riesgo feminicida y planes de protección para las víctimas.

Lo anterior, definitivamente reforzará y mejorará su atención como personas servidoras públicas a la población y en específico a las integrantes de las Redes MUCPAZ que se formen en la comunidad.

MUCPAZ-1.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe de contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.

Durante la construcción del plan de acción comunitaria de las Redes MUCPAZ se delimitaron acciones de prevención de la violencia y construcción de la paz en el ámbito comunitario, acciones encaminadas a la reconstrucción del tejido social, reflexiones grupales, en torno a la construcción de la paz, acciones de vinculación con las autoridades locales en el marco de sus responsabilidades para la prevención de la violencia y acciones encaminadas a la identificación de espacios, recuperación, mantenimiento y la propuesta de nuevas formas de habitarlos.

Asimismo, se estableció la periodicidad con la que se llevarán a cabo las reuniones de la Red MUCPAZ y las fechas límite para realizar las acciones consideradas en el plan de acción comunitaria.

Mediante un proceso de acompañamiento que se llevó a cabo durante las capacitaciones a las Redes MUCPAZ, que fueron instaladas en los municipios de Pánfilo Natera y Calera de Víctor Rosales en Zacatecas, las mujeres integrantes de la Red pudieron construir un plan de acción comunitaria, con base en las nuevas perspectivas adquiridas a través de los conocimientos y herramientas de los talleres sobre género, violencia y construcción de paz.

En Calera de Víctor Rosales, el acompañamiento se llevó a cabo el día 9 de noviembre de 2022, con 10 personas asistentes (9 mujeres y 1 hombre). Sin embargo, se presentó la eventualidad de que las mujeres convocadas y asistentes a la conformación de la Red y a la reunión inicial no asistieron a la reunión subsecuente de capacitación y creación del Plan de Acción Comunitaria. Lo cual podrá representar un obstáculo en la continuidad de los contenidos y la solidez de la Red en ese municipio específico.

Respecto al Municipio de Pánfilo Natera, tuvo lugar el 7 de noviembre de 2022 y asistieron 10 mujeres habitantes de dicho municipio. Del quórum destacó como buena noticia que las asistentes vivían en diversas comunidades, colonias y rancherías del municipio, además de que representaban las formas diferenciadas de experiencias de las mujeres de diversos grupos etarios de entre los 26 a los 72 años.

Las participantes, con el acompañamiento técnico de las personas consultoras, compartieron al grupo sus ideas sobre cómo una red de mujeres organizadas puede incidir en la generación de paz en sus comunidades, considerando las problemáticas específicas en las mismas.

Para lo anterior, se presentaron videos de los trascendentes trabajos de algunas Redes MUCPAZ que se han formado en otros municipios de México y en Colombia, los cuales sirvieron para fomentar su creatividad y motivación para incidir en mejorar la vida comunitaria.

Con base en lo anterior, las participantes pudieron fijar una visión para su Red y los cambios que quieren lograr. Cabe destacar que, tanto las participantes de Pánfilo Natera como las de Calera de Víctor Rosales insistieron en la importancia de que sus Redes trabajen para las y los jóvenes, quienes en su opinión se encuentran en especial situación de vulnerabilidad.

Las participantes de Gral. Pánfilo Natera establecieron como visión: **Mejorar la calidad de vida de las infancias, las juventudes y las mujeres de Pánfilo Natera.**

Asimismo, las participantes de Calera de Víctor Rosales fijaron como visión: **Contribuir a reconstruir el tejido social para favorecer a las juventudes y la niñez en Calera.**

Posteriormente, se realizaron ejercicios de lluvia de ideas y, por encontrarse en localidades especialmente afectadas por la violencia organizada y atentados con arma de fuego, se optó por realizar actividades de mapeo de la comunidad, en lugar de realizar recorridos físicos y caminatas.

Con base en lo anterior, se obtuvo información valiosa sobre cuáles son las problemáticas específicas que padecen las comunidades y las personas - principalmente mujeres y jóvenes- que habitan en ellas.

Se contó con la ventaja de que las autoridades locales, de ambos municipios, se mostraron presentes e interesadas en participar como apoyo para la consecución de los objetivos de las Redes.

Además, el hecho de que formaran parte de las reuniones iniciales y conformación de las redes contribuyó para que se involucraran y también pudieran proponer actividades o soluciones, en el marco de sus funciones y atribuciones como personas servidoras públicas.

Así, las participantes de las Redes MUCPAZ, lograron fácilmente identificar a las autoridades que servirán como apoyo o ejecutoras de cada una de las actividades delimitadas.

Por ejemplo, en el caso del municipio de Gral. Pánfilo Natera, las integrantes del Instituto Municipal de las Mujeres formaron parte activa y colaboraron en todas las actividades que se llevaron a cabo, logrando formar lazos de confianza con las participantes y construyendo planes tomando en cuenta la contribución del instituto tanto con personal como con insumos e infraestructura física, siendo que se acordó que las juntas de la Red podrán llevarse a cabo en la sala de juntas de las oficinas del Instituto.

las condiciones de post pandemia COVID 19, las particularidades geográficas (las poblaciones de los municipios se encuentran dispersas en pequeñas localidades o rancherías lejanas unas de otras) y de inseguridad específicas de los municipios intervenidos por el crimen organizado, impidieron que se pudieran llevar a cabo recorridos a pie por los municipios.

Sin embargo, para cumplir con las actividades, se acordó con las participantes llevar a cabo mapeos mentales de los espacios por los que ellas transitan habitualmente y que identifican como focos rojos o que tienen factores de riesgo y que pueden ser intervenidos.

Como resultados cualitativos de esta actividad, se destaca que en el municipio de Pánfilo Natera las participantes acordaron que la iluminación del deportivo en la localidad de Guanajuatillo, fuera una prioridad. Lo anterior debido a que, con el horario de invierno, las personas evitan pasar por ahí porque está muy oscuro y se ha visto que jóvenes lo aprovechan para consumir sustancias en ese lugar. El rescate de dicho espacio, según ellas, contribuiría también en sus objetivos de impulsar el bienestar de la juventud y la niñez en la comunidad y de fomentar la participación de las mujeres en diversas actividades

comunitarias pudiendo establecer lazos con las autoridades de deporte, juventud y mujeres para llevar a cabo torneos deportivos vespertinos, sirviendo del rescate del deportivo.

Por otro lado, en Calera de Víctor Rosales, las participantes comentaron que tienen identificados varios terrenos baldíos en los que la hierba está muy alta y pueden suceder ataques ahí, por lo que se coordinarán con las autoridades competentes para el mantenimiento de estos.

Los ejercicios de mapeo de mi comunidad y diálogo funcionaron para clarificar la posibilidad de incidir en mejorar los espacios comunitarios, empoderar a las Redes MUCPAZ e involucrar a las autoridades en la atención de las necesidades reales de las mujeres de los municipios.

A manera de cierre, se llevó a cabo la sistematización de los resultados de los procesos de capacitación y de acompañamiento, construyendo los planes de acción comunitarias de cada municipio intervenido. Lo anterior, siempre tomando en cuenta la información recolectada durante la implementación de las metas, incluyendo los principales retos y buenas prácticas identificadas en los procesos de trabajo con las Redes MUCPAZ.

Los principales componentes de los planes de acción comunitaria que se construyeron son los siguientes, cabe mencionar que en el municipio de Calera de Víctor Rosales no fue posible establecer roles y responsabilidades específicas por la falta de continuidad en las asistencias, debido a las problemáticas de inseguridad ya expuestas:

Plan de acción comunitaria 2022-2024

Nombre de la Red MUCPAZ: “Mujeres por los valores y la paz en Calera”

Municipio/localidad: Calera de Víctor Rosales

Visión en mediano y largo plazo:

Contribuir a lograr la paz en Calera, así como reconstruir el tejido social para favorecer a las juventudes y la niñez.

Objetivo general:

Fomentar la cultura de paz y valores en la comunidad de Calera de Víctor Rosales.

Valores de la red:

- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso

Acuerdos de trabajo de trabajo

1. Compromiso
2. Diálogo plural
3. Empatía
4. Decide la mayoría
5. Igualdad
6. Comunicación asertiva

Decálogo de derechos (10 beneficios o derechos de la red)

1. Libertad de expresión
2. Participación y toma de decisiones
3. Derecho a que las propuestas sean escuchadas
4. Igualdad
5. Tolerancia y respeto
6. Acceder a capacitaciones
7. A una vida libre de violencia
8. A la igualdad de voto
9. Derecho a la información
10. Derecho a lo no discriminación

Problemáticas detectadas:

- Grupos de población indígena en condición de vulnerabilidad por pobreza
- Aumento de asaltos con arma blanca a gente y comercios
- Jóvenes con adicciones y que consumen regularmente alcohol
- Homicidios
- Trauma y normalización de la violencia
- Grupos terroristas del crimen organizado
- Tráfico y consumo de drogas
- Madres solteras y niños y niñas huérfanos por homicidios del crimen organizado
- Personas que beben en sus autos
- Narco- cultura

Plan de acción comunitaria 2022-2024

Nombre de la Red MUCPAZ: “Mujeres en acción por Pánfilo Natera”

Municipio/localidad: Pánfilo Natera

Visión en mediano y largo plazo: Mejorar la calidad de vida de las mujeres, juventudes e infancias de Pánfilo Natera

Objetivo general

Fomentar el bienestar y la cultura de la paz entre mujeres con miras a la atención prioritaria de la juventud y niñez en las comunidades de Pánfilo Natera.

Valores de la red

- Honestidad
- Amor
- Inclusión
- Compromiso
- Fortaleza
- Sororidad

Acuerdos de trabajo de trabajo

1. Todas somos iguales
2. Respetar opiniones diversas
3. Cuidar la confidencialidad
4. Apoyar a la red.
5. Puntualidad
6. Diálogo y comunicación
7. La mayoría decide.

Estructura organizacional

A. Integrantes

- María de Jesús Soto M.
- María Elena Chairez Pérez
- Ana Karen Flores Montes
- Amparo Vázquez
- María de Lourdes Tiscareño González
- Anita Lara Herrera
- Aurora CM
- Ana María López Quiñones
- Alejandra Méndez García

B. Enlaces

Las mujeres enlaces de la red tendrán a su cargo:

- Dirigir las actividades de las Redes–MUCPAZ, promoviendo el cumplimiento de sus objetivos.
- Coordinar la implementación del Plan de Acción Comunitaria de las Redes–MUCPAZ.
- Promover la coordinación con las autoridades municipales, estatales o federales para el cumplimiento de objetivos y metas. Así como la gestión de los recursos necesarios con las autoridades correspondientes.
- Comunicar los avances de cumplimiento en el programa de trabajo a la instancia implementadora, a las integrantes de la red, así como los resultados y avances de las acciones realizadas por las Redes–MUCPAZ.

- Promover y motivar la participación de todas las integrantes de las Redes–MUCPAZ para el cumplimiento del Plan de Acción Comunitaria.
- Organizar las sesiones y reuniones de trabajo a través del envío de la convocatoria correspondiente y elaboración del orden del día.
- Representar a las Redes–MUCPAZ en foros, encuentros, entrevistas y demás actividades comunicacionales sobre los avances y resultados.
- Contribuir a la construcción de mensajes y documentos internos y externos, materiales comunicacionales de las Redes–MUCPAZ.
- Reunir información de las listas de asistencia y otros formatos.
- Reunir y resguarda todos los documentos generados en las sesiones y reuniones de trabajo.

Integrante representante	Colonia, comunidad ranchería
María de Lourdes Tiscareño González	Centro
María de Jesús Soto M.	
Anita Lara Herrera	Barrio Alto
Ana Karen Flores Montes	Población de providencia
María Elena Chairez Pérez	Localidad de Guanajuatillo
Amparo Vázquez	Santa Elena
Ana María López Quiñones	San José el Saladillo

C. Otras figuras

- **Promotora de la red y relatora:** Anita Lara Herrera

La promotora de la red tendrá como función principal coordinar la implementación del Plan de Acción Comunitaria de las Red–MUCPAZ con los enlaces de la red, así como promover la organización de las sesiones y reuniones de trabajo a través del envío de la convocatoria correspondiente y elaboración del orden del día.

Decálogo de derechos (10 beneficios o derechos de la red)

1. Emporar a las mujeres de la comunidad
2. Incentivar la autonomía de las mujeres
3. Promover los derechos de las mujeres, juventudes y niñez
4. Crear lazos de sororidad
5. Establecer acuerdos entre mujeres
6. Impulsar la cooperación comunitaria con poblaciones en condición de vulnerabilidad
7. Inclusión de las mujeres de la tercera edad
8. Impulsar los valores comunitarios a través de actividades deportivas y culturales para las y los jóvenes
9. Contribuir a la seguridad y paz de la comunidad
10. Crear espacios de diálogo social y confianza impulsados por las mujeres

MUCPAZ-1.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

Los Foros se llevaron a cabo el 8 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en la Casa de Cultura Municipal del municipio de Gral. Pánfilo Natera y el 10 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en la Casa de Cultura Municipal del municipio de Calera de Víctor Rosales, ambos Foros tuvieron una duración de una hora y media aproximadamente.

Se realizó convocatoria a las personas del servicio público de los municipios, mediante oficios expedidos por los Institutos Municipales de las Mujeres. Para llevar a cabo los eventos formales, se tomó en cuenta la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

10:00 Bienvenida por parte del Presidente Municipal o Secretario de Gobierno

10:10 Presentación del Plan de trabajo comunitario de la Red MUCPAZ a cargo de las consultoras especializadas.

10:40 Presentación pública de la Red MUCPAZ.

10:50 Mensaje de la directora del Instituto Municipal de las Mujeres y de funcionarios y funcionarias relevantes.

Para presentación de los planes de acción comunitaria se utilizaron como apoyo presentaciones en PowerPoint, que contenían los principales elementos del plan de acción comunitaria, como principal elemento didáctico visual.

Además, la información proporcionada como contexto del plan de acción comunitaria, versaba entorno a los siguientes temas:

- Importancia de las Redes MUCPAZ
- La participación de las mujeres a nivel comunitario
- Prevenir la violencia contra las mujeres ¿Porque es importante?
- La articulación de las instituciones con las Redes MUCPAZ para la prevención de la violencia.
-

Lo anterior, como se estableció en la metodología, se expuso con énfasis, dada la importancia de generar lazos institucionales y comunitarios para el logro de los objetivos del plan de acción comunitaria de las mujeres en las Redes MUCPAZ.

Se destaca la numerosa afluencia de participantes a ambos Foros, tanto por parte de personas servidoras públicas, como de ciudadanos y ciudadanas habitantes de los municipios, de todas las edades, incluyendo niñas, niños y adolescentes.

Además, la presencia e interés del Presidente Municipal de Calera y del Secretario de Gobierno de Gral. Pánfilo Natera quienes expresaron la gran influencia de las mujeres unidas en la solución de los conflictos de las comunidades.

Los resultados de los Foros de presentación de los Planes de acción comunitaria de las Redes MUCPAZ "Mujeres en acción por Pánfilo Natera" y "Mujeres por los valores y la Paz en Calera" fueron altamente positivos, tanto por la afluencia que se obtuvo como por el grado de interés y compromiso que mostraron las personas servidoras públicas involucradas.

De lo anterior, se destaca que las personas jóvenes de la comunidad que asistieron pudieron conocer que los objetivos de las Redes MUCPAZ tienen componentes de incidencia para su población y que su participación en la planeación y en las actividades desde su perspectiva resultará muy trascendente para lograr identificar y mejorar sus problemáticas específicas.

Asimismo, es de rescatarse que las personas servidoras públicas identificaron que la mayoría de las actividades planeadas por las Redes MUCPAZ no requieren una erogación directa de recursos municipales, sino apoyo más bien logístico, de infraestructura y de recursos humanos, lo cual fue destacado y celebrado.

Como cierre, se puede recalcar que tanto las mujeres integrantes de las Redes como las personas servidoras públicas pudieron crear lazos de comunicación y confianza, por lo que podrán acceder más fácilmente a juntas y reuniones para el cumplimiento de sus actividades.

5. Conclusiones

Como conclusión se destaca como buenas prácticas la participación y entusiasmo de las personas servidoras públicas municipales que participaron en las reuniones iniciales, sus capacitaciones y en los Foros de presentación del Plan de acción comunitaria.

Asimismo, es de destacarse la asistencia de los Presidentes Municipales de ambas poblaciones, así como el activo interés y participación de las Directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres para la consecución de los objetivos de las actividades que aquí se informan.

Por otro lado, fue notoria la necesidad de establecimiento de nuevas formas de contacto entre entidades municipales y mujeres en el municipio, principalmente en cuanto a las convocatorias y a la continuidad de las asistentes a las actividades, lo anterior, podría tener que ver con las estrategias de difusión de las actividades que se llevan a cabo principalmente en los Institutos Municipales de las Mujeres.

Como áreas de oportunidad, además se encontraron las renuencias de las mujeres de las localidades para organizarse en redes debido a la inseguridad en las localidades y al reciente homicidio de seis elementos de la policía municipal en Calera de Víctor Rosales que generó un especial ambiente de tristeza e inseguridad en el municipio. Es necesario, para dar continuidad a las redes, establecer una constante comunicación con las integrantes que les transmita seguridad para animarse a participar en el cumplimiento de los objetivos de las Redes.

6. Recomendaciones

Con base en lo anterior, se recomienda generar acercamientos paulatinos por medio de talleres o eventos culturales o artísticos con las personas en la comunidad para conocer las problemáticas locales y para generar confianza, tanto en la ocupación del espacio público como en la posibilidad de organizarse en redes con el apoyo de las autoridades locales

También, se recomienda que, para el seguimiento de la continuidad de las metas de las Redes, sigan incluyéndose activamente a las personas servidoras públicas responsables de su cumplimiento. Lo anterior, por medio de líneas de comunicación, audiencias o de la participación directa con la presencia de las funcionarias y funcionarios en las diversas actividades.

Asimismo, se recomienda la continua difusión de las actividades de las Redes en los medios públicos de los municipios para acercar a más mujeres y jóvenes, tanto como integrantes como beneficiarias de sus actividades y programas.

7. Bibliografía

- Barbieri, Teresita de (1992). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", en Revista Interamericana de Sociología, año 6, Vol. 2, pp. 147-178.
- Butler, Judith (1996). "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig, Foucault" en Lamas (comp.) El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Cascón, P (1990). Educar para la Paz: una propuesta posible, Seminario de Educación para la Paz, Asociación Pro Derechos Humanos, Barcelona.
- Cascón, P. y Papadimitriou, G. (2000). Resolución no-violenta de los conflictos. Guía metodológica, Aguascalientes: El perro sin mecate-AEDH.
- Castañeda Gutman, Marina (2007). El Machismo Invisible Regresa. México D.F.: Taurus.
- Cheresky, Isidoro (Comp.) (2006). Ciudadanía, sociedad civil y participación política. Buenos Aires, Miño/Dávila editores.
- CEPAL (2011) Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, Autonomías, consultado en: <https://oig.cepal.org/es/autonomias>.
- De León; Magdalena (comp.) (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Del Río, Amaia y Lleó, Rocío (2007). Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres: reflexiones en clave feminista. Hegoa y ACSUR-Las Segovias: España.
- INMUJERES, Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de Redes MUCPAZ.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica y las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, tercer trimestre de 2022) del INEGI.
- Editorial Pax (2010). *Glosario de Términos sobre violencia contra la Mujer*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim). Disponible en http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79365/Glosario_de_Terminos_completo_1_.pdf

- Fernández Ham, Patricia; Embriz Osorio, Arnulfo; Serrano Carreto, Enrique; Medina Domínguez, María Eugenia (coords.) (2006). Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas. CDI. México.
- Híjar, Martha y Valdez Santiago, Rosario (2010). Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Manual para responsables de programa. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Incháustegui, Teresa y Ugalde, Yamileth (coord.) (2004). Materiales y Herramientas Conceptuales para la Transversalidad de Género. Programa de Coinversión del Instituto de las Mujeres, D.F.: Ciudad de México.
- Keck, M. E., & Sikkink, K. (1998). Activists beyond borders: Advocacy networks in international politics (Vol. 35). Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría de género, en Metodología para los estudios de género, editado por María Luisa González Marín, Instituto de investigaciones Económicas. México: UNAM
- UNODC (2011) Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito, p. 23.
- Vidal Novellas, Carles y Caireta Sampere, Marina (s/f). Metodología socioafectiva y aprendizaje cooperativo en la educación universitaria. Consultado el 8 de julio de 2016 en <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion011e.pdf>.
- Viscarret Garro, Juan Jesús (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social; en Fernández García, T. (Coord.): Fundamentos de Trabajo Social. Madrid: Alianza Editorial, pp. 293 - 344.

8. Anexos



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ "Mujeres en acción por Pánfilo Natera"

En el municipio de Gral. Pánfilo Natera, Zacatecas, siendo las 10:39 del día 7 de noviembre de 2022, se reunieron de forma presencial, en la Casa de Cultura ubicada en el Municipio de Gral. Pánfilo Natera, Zacatecas, personal a cargo del proyecto FOBAM de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, personal del Ayuntamiento y del Municipio, así como mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red-MUCPAZ, quienes fueron convocadas a esta reunión con antelación.

Acto seguido la Lic. Eloina Alejandra Rodríguez Petrova procedió a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quórum, están presentes:

(Anexo 1, Firmas de personas participantes)

Para el desahogo del siguiente punto, la Lcda. Eloina Alejandra Rodríguez Petrova procedió a la lectura del Orden del Día en los términos de la convocatoria, y sometiéndolo a la consideración de las personas asistentes, fue aprobado en forma unánime.

Se procedió a la presentación de la propuesta para instalar la Red MUCPAZ **"Mujeres en acción por Pánfilo Natera"**, realizándose en los siguientes términos.

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

1. Impulsar el bienestar de la juventud y la niñez en la comunidad
2. Fomentar la participación de las mujeres en diversas actividades comunitarias
3. Establecer coordinación con autoridades de seguridad para la atención de temáticas prioritarias en la comunidad
4. Promover el empoderamiento económico de las mujeres

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Figura	Nombre
Integrante de la Red-MUCPAZ	<ul style="list-style-type: none"> • María de Jesús Soto M. • María Elena Chairez Pérez • Ana Karen Flores Montes • Amparo Vázquez • María de Lourdes Tiscareño González • Anita Lara Herrera • Aurora CM
Autoridades locales	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandra Méndez García • Ana María López Quiñones

Habiéndose desahogado el punto anterior, se señaló que, de haber comentarios al respecto, lo manifestarán, para lo cual se declaró abierto el espacio de participación, sin que se manifestara algún comentario.

Se procedió con la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos la instalación de la Red MUCPAZ.

No habiendo otro asunto a tratar, se agradeció el apoyo y la participación de todas las personas asistentes, dando término a la sesión siendo las 11:00 horas del día 7 de noviembre de 2022.

Firman las y los que intervinieron para debida constancia.

(Anexo 1, Firmas de las personas participantes)

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

ANEXO 1

Firmas de las personas participantes en la instalación de la Red MUCPAZ

SEJO M/H	NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M	Marcos de Jesus Siles Maza	43	
M	Maria Elena Chavez Perez	36	
M	Ana Flor Lopez Quirós	39	Ana Flor Lopez
M	Anita Lara Herrera	42	Anita Lara H.
M	Madelonides Tiscorón G.	44	
M	ANA ROSA FLORES M.	33	ANA ROSA FLORES
M	Amparo Guzmán Jaime	72	Amparo Guzmán J.
M	Aurora Cal		
m.	Alfonso Wanda Gomis	30	Alfonso Wanda Gomis



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED MUCPAZ

"Mujeres con valor y paz en Calera"

En la comunidad de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, siendo las 10:39 del día 27 de octubre de 2022, se reunieron de forma presencial, en la Casa de Cultura ubicada en el Municipio de Calera, Zacatecas, personal a cargo del proyecto FO BAM de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, personal del Ayuntamiento y del Municipio de Calera, así como mujeres del municipio interesadas en integrarse a la Red-MUCPAZ, quienes fueron convocadas a esta reunión con antelación.

Acto seguido la Lic. Eloina Alejandra Rodríguez Petrova procedió a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quórum, están presentes:

(Anexo 1, Firmas de personas participantes)

Para el desahogo del siguiente punto, la Lcda. Eloina Alejandra Rodríguez Petrova procedió a la lectura del Orden del Día en los términos de la convocatoria, y sometiéndolo a la consideración de las personas asistentes, fue aprobado en forma unánime.

Se procedió a la presentación de la propuesta para instalar la Red MUCPAZ "Mujeres con valor y paz en Calera", realizándose en los siguientes términos.

Los objetivos de la Red MUCPAZ serán:

1. Vincular al profesorado en la identificación de focos rojos de violencia entre el alumnado. Participar con Seguridad Pública, Justicia Cívica y DIF en la atención de casos de violencia y/o víctimas, además de la implementación de pláticas de prevención de violencia dirigida a estudiantes y familiares.
2. Difusión y capacitación sobre valores, derechos sexuales y seguridad a la ciudadanía, especialmente para las juventudes.
3. Promover la colaboración con redes de vecinos para el fomento de la cultura de la denuncia de delitos principalmente contra niñas y niños.
4. Recuperación de espacios como parques con luminarias y otro tipo de mejoramiento de infraestructura.



Para dar cumplimiento a sus objetivos, la Red MUCPAZ estará conformada de la siguiente manera:

Figura	Nombre
Integrante de la Red-MUCPAZ	Faviola de la Cueva Espinosa
Integrante de la Red-MUCPAZ	Luisa Analy Deloera Hernández
Integrante de la Red-MUCPAZ	Rosana Lizet Trejo
Integrante de la Red-MUCPAZ	Ana Lilia Campos de la Rosa
Integrante de la Red-MUCPAZ	Anabel Juárez Acevedo
Integrante de la Red-MUCPAZ	Susana Muñoz Robles
Autoridades locales	Hilda Lorena Amador Rocío Josefina Espinoza Alejandra Juárez R Juan Antonio González

Habiéndose desahogado el punto anterior, se señaló que, de haber comentarios al respecto, lo manifestarán, para lo cual se declaró abierto el espacio de participación, sin que se manifestara algún comentario.

Se procedió con la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos la instalación de la Red MUCPAZ.

No habiendo otro asunto a tratar, se agradeció el apoyo y la participación de todas las personas asistentes, dando término a la sesión siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre de 2022.

Firman las y los que intervinieron para debida constancia.

(Anexo 1, Firmas de las personas participantes)

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

ANEXO 1

Firmas de las personas participantes en la instalación de la Red MUCPAZ, Culiacán, 27 oct. 2022.

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H	Juan Antonio González L.	49	
M	Norma A. Ortiz Hdez.	39	
M	María Guadalupe Campos Raga	37	María Guadalupe C.R.
M	Ma. Teresa Gómez del Río	53	Ma. Teresa Gómez del Río
M	Rosio Chavira Espinoza Milb.	35	
M	Ma. Socorro Hdez T	51	
M	Hilda Lorena Acuña	57	
M	Luzmila Yrely de la Cruz Pérez	52	Luzmila Yrely de la Cruz Pérez
M	Fabiola de la Cruz Espinoza	33	Fabiola de la Cruz
M	Verónica Calderón Amador	50	Verónica Calderón A.
M	Rosaura Lisset Trejo D	37	
M	Lorena del C. Villagómez Rojas	45	
M	Alegría Juárez R		
M	Deisy A. Luna Hernández	40	
M	Ana Lilia Campos de la Rosa	40	Ana Lilia Campos de la Rosa
M	Andel Carboni Suarez Acosta	36	
M	Susana Hdez Robles	45	Susana Hdez R

9. Evidencias fotográficas

Evidencia fotográfica*

Actividades en el Municipio de Pánfilo de Natera, Zacatecas.

Fecha de realización octubre y noviembre de 2022

Responsable de actividad: Eloina Alejandra Rodríguez Petrova





***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL.pdf>**

Evidencia fotográfica*

Actividades en el Municipio de Calera, Zacatecas.

Fecha de realización: octubre y noviembre de 2022

Responsable de actividad: Eloina Alejandra Rodríguez Petrova





***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL.pdf>**